

RESOLUCIÓN DE 6 DE OCTUBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN, POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA PUBLICAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO POR LA QUE SE CONVOCÓ, LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE GRUPO PARA EL SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO Y ALMACÉN, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en la **base 7.3 de la Resolución de 9 de septiembre de 2025**, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario José Germain por la que se convocó el proceso selectivo para cubrir un puesto de Jefe/a de grupo del servicio de Aprovisionamiento y almacén de este Centro, por el sistema de libre designación,

RESUELVE

Primero: La aprobación y publicación de la puntuación obtenida en la segunda y tercera fase de la única candidata presentada al mencionado proceso de provisión, quedando su puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NONBRE	TOTAL PUNTUACIÓN PRIMERA FASE (Máx. 40 pts.)	TOTAL PUNTUACIÓN SEGUNDA FASE (Máx. 30 pts.)	TOTAL, PUNTUACIÓN TERCERA FASE (Máx. 30 pts.)	TOTAL PUNTUACIÓN (Máx. 100 pts.)
***0186**	VILLAFUERTE FERREL, ROXANA	37,44	25,00	30,00	92,44

Segundo: En consecuencia, designar adjudicataria del puesto de Jefa de grupo para el Servicio de Aprovisionamiento y Almacén del Hospital Universitario José Germain, a favor de **D^a Roxana Villafuerte Ferrel**, con número de DNI *****0186****, según lo establecido en la base 7.3 de la Resolución antes mencionada.

Tercero: Contra la Resolución que designe al candidato seleccionado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

En Leganés, 6 de noviembre de 2025

Director Gerente
Fdo. José Manuel Carrascosa Bernáldez

